



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Recientemente se ha conocido cómo el "Programa de Estabilidad 2021- 2024" elimina el compromiso manifiesto del Gobierno de España de alcanzar el final de la presente legislatura con un gasto público en Sanidad del orden del 7% de nuestro Producto Interior Bruto. En este contexto y de acuerdo con los datos enviados por el Ejecutivo español a la Comisión Europea, el gasto en el ámbito sanitario alcanzará al final del año 2024 una cuantía equivalente al 6.2% del PIB (con una escasa variación respecto al valor del 6.1% alcanzado antes de la pandemia). De esta manera y teniendo en cuenta los valores estimados por los expertos, tomando como referencia las previsiones para el año 2022, esa diferencia del 0.8% se traduce aproximadamente en un recorte de 11.000 millones de euros. Así mismo, en última instancia cabe reseñar el potencial impacto negativo y las dificultades, añadidas por esta circunstancia y señaladas por los expertos, en el cumplimiento del compromiso potencial de nuestro país en el proceso de atraer parte de la fabricación de medicamentos, actualmente llevada a cabo en Asia, a España, en la mayor medida y en el menor espacio temporal posibles.

En este sentido, se pregunta:

1. ¿Cuál es el análisis valorativo del Gobierno sobre la información proporcionada?
2. ¿Cuál es el impacto estimado por el Gobierno del mencionado recorte en el reto de atraer, en la mayor medida posible, parte de la producción de medicamentos actualmente llevada a cabo mayoritariamente en Asia?

Firmado electrónicamente por:

FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS

Fecha Reg: 18/05/2021 16:34 Ref.Electrónica: 125976 -